DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

Aprueba Alta Bienes Inventario Departamento de Salud
Decreto Nº 3406
Chillán Viejo, 18 ABR 2023
VISTOS:

Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus textos modificatorios, vigente. El DFL Nº 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades. La Ley Nº 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal y modificaciones.

CONSIDERANDO:

Decreto Alcaldicio Nº 3774 del 05/07/2021 que nombra a la Administradora Municipal. Decreto Alcaldicio Nº 3881 del 09/07/2021 que delega facultades y atribuciones a la Administradora Municipal. Decreto Alcaldicio N° 3731 del 29/06/2021 que modifica Decreto Alcaldicio Nº 755 del 05/02/2021 que establece subrogancias automáticas en las unidades municipales. Decreto 6078 del 18/10/2021 que establece subrogancias automáticas para funcionarios que indica. Decreto Alcaldicio N° 10.683 del 30/12/2022 mediante el cual se nombra como directora del Departamento de Salud. Decreto 10.813 del 30/12/2022 que designa y nombra a Don Rafael Eduardo Bustos Fuentes como secretario Municipal Subrogante.

La Disponibilidad Presupuestaria según decreto N°10.477 del 30/12/2022 el cual aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos año 2023 del Departamento de Salud Municipal

Recepción conforme, de los bienes adquiridos de acuerdo a los siguientes antecedentes y dada la necesidad de incorporar de manera oficial estos bienes al Inventario del Departamento de Salud.

Nombre Proveedor	Rut Proveedor	Factura Nº	Fecha Factura
MULTICOMERCIAL CHILLAN	76.465.237-1	14865	04/04/2023

DECRETO

1.- INCORPORASE al Inventario del Departamento de Salud Municipal de Chillán Viejo, los bienes adquiridos, de acuerdo al siguiente detalle:

Descripción del Bien	Cantidad	Establecimiento de Asignación	Unidad de Asignación	Cargo O Responsable
MUDADOR	2	CESFAM F.P	POSTAS DE SALUD RURAL	CAROLINA RIQUELME ASTORGA

2.- DEJESE constancia de dicho bien en la Plancheta de Inventario de la Unidad, Sección o Box del Establecimiento que corresponda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO ADMINISTRADORA MUNICIPAL

LORENA MONTTI OLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

LMO/RBF/OES/DMC/CGL/AGH/cmi
Distribución:
Secretaría Municipal, Adquisiciones Depto. de Salud

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO CONTROL INTERNO
17 ABR 2023

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
6370
04 ABR 2023
OFICINA DE PARTE
RECIBIDO

Estimad

MULTICOMERCIAL CHILLAN LIMITADA

Giro: COMERCIALIZADORA DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y MATERIALES DE CONSTR.
ISABEL RIQUELME 1054- CHILLAN
eMail : MULTICOMERCIALCHILLANLTDA@GMAIL.COM
Telefono :
TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:76.465.237- 1

FACTURA ELECTRONICA

Nº14865

S.I.I. - REGIONAL CHILLAN

Fecha Emision: 04 de Abril del 2023

SEÑOR(ES):	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
R.U.T.:	69.266.500- 7
GIRO:	ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION:	SERRANO 300
COMUNA	CHILLAN VIEJO CIUDAD: CHILLAN VIEJO
CONTACTO:	
TIPO DE COMPRA:	DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
99-999	MUDADOR	2	230.000			460.000

Referencias:
- Orden Compra N° 3674-321-AG23 del 2023-04-03

Pagos:
2023-04-04 $ 547.400 BCO.ESTADO CTA.CTE.Nº 52100181631

Forma de Pago: Crédito

MONTO NETO	$	460.000
I.V.A. 19%	$	87.400
IMPUESTO ADICIONAL	$	0
TOTAL	$	547.400

Timbre Electrónico SII
Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl